REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE CARBOGAS
NÚMERO DE EXPEDIENTE 76584
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL ING. GUSTAVO HEINERT M. - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE PRESLER LIMITED
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA British Virgin Islands
DOMICILIO 3rd Floor, Geneva Place, Waterfront Drive, Road Town, Tortola, British Virgin Islands

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Vladimiro Alvarez, Cecilia De Pita y Roberto Dunn
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DOMICILIO

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO Guayaquil - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Azucarera Valdez S.A.			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2010 (AÑO) 3 (MES) 19 (DIA)

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
$006.00
FS. 1033

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: **JOHN B. FOSTER**

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente dicha(s) Firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 19 MAR 2010

TESTIGO TESTIGO

Lcdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto

REPUBLICA DE PANAMA NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Diomedes Cerrud
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de 4

CERTIFICADO

5 En Panamá 6 el día 9 MAR 2010
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 19549
9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA DEPARTAMENTO DE TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

"De conformidad con el Numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial; reformado por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978; DOY FE que la fotoscopia precedente que consta de (2) fojas es exacta al documento que se me exhibe.
Guayaquil 03 MAY 2010

Dr: Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Gu[illegible]

Dr Rodolfo Pérez Pimentel NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO